



Preguntas sobre la TRANSEXUALIDAD

Marta Lamas

Aunque los conceptos y reflexiones del psicoanálisis son de gran utilidad para abordar el tema de la transexualidad, es evidente que las personas que viven en esta condición no se preocupan por un cambio mental, sino que buscan modificar su apariencia física. Los transexuales sienten que nacieron en un cuerpo equivocado.

Hoy en día se llama transexuales a las personas que sienten haber nacido en un cuerpo del sexo equivocado, y buscan transformar su apariencia para ajustarla a su identidad psíquica. *Trans* es un prefijo derivado del latín que se usa para decir “más allá”, “sobre” o “a través”, o para marcar el pasaje, el cambio, la transición o la transformación. Para María Moliner (1983) el significado fundamental de este prefijo es el de “paso al lado opuesto” o “situación en el lado opuesto”. En ese sentido, ser transexual es pasarse al sexo opuesto. Pero como decir “mujer transexual” u “hombre transexual” produce confusión, por ello se suele acompañar con la expresión de “de hombre a mujer”, HaM, o “de mujer a hombre”, MaH.

En todas las épocas y culturas han vivido personas con el anhelo o la convicción de pertenecer al sexo opuesto, y hay conocidos testimonios de quienes lograron conducir sus vidas como si fueran del otro sexo. En la cultura occidental, tal vez los más famosos son el Abate de Choisy (HaM), el Caballero de Eon (HaM) y la monja Alférez (MaH). Recientemente han aparecido investigaciones sobre más doncellas militares, entre las que está, en México, el Coronel Robles (MaH). Pero no se puede comparar el caso de las mujeres con el de los hombres. Por las constricciones sociales en que vivían las mujeres, pasar por hombres significaba una búsqueda de libertad, mientras que en los hombres “pasar” por mujeres no tenía la misma connotación.

De ahí que en el *Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia* aparezca el término “transexual” como adjetivo: “Dícese de la persona que mediante tratamiento hormonal e intervención quirúrgica adquiere los caracteres sexuales del sexo opuesto”

Sin embargo, la transexualidad como tal es un fenómeno moderno, ligado a las posibilidades de transformación corporal que aparecen con el avance de la endocrinología y la cirugía plástica reconstructiva. Los tratamientos hormonales alteran algunos caracteres distintivamente masculinos o femeninos (voz, vello, musculatura) y los avances técnico-quirúrgicos logran modificar los genitales originales para hacer una copia no funcional de los del sexo opuesto. De ahí que en el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia aparezca el término “transexual” como adjetivo: “Dícese de la persona que mediante tratamiento hormonal e intervención quirúrgica adquiere los caracteres sexuales del sexo opuesto”.

Pese a que hay suficientes datos históricos que relatan el esfuerzo de personas por vivir con una identidad del otro sexo, el fenómeno transexual surge con fuerza en escena pública en 1952, cuando la prensa da a conocer la operación de cambio de sexo de un norteamericano de origen danés, George Jorgensen. El joven viaja a Dinamarca y es operado por el doctor Christian Hamburger, y a partir de ahí cobrará fama como Christine Jorgensen. A partir de entonces un número cada vez mayor de personas asume su identidad psíquica en contradicción con su cuerpo biológico. Dentro de las condiciones que han hecho posible el llamado “cambio de sexo” destaca, además de los tratamientos hormonales y las cirugías, la investigación relativa a la diferencia sexual y a la conducta sexual.

El psicoanálisis surge a finales del siglo XIX,

al igual que una subdisciplina de la psicología ubicada entre la psiquiatría y la medicina: la sexología. Ambas despliegan una reflexión sobre la sexualidad que tuvo un papel igual de decisivo que los adelantos en técnica médica. De la misma manera que a finales del siglo XIX los médicos examinaban cómo las secreciones químicas regulaban la fisiología del cuerpo, en paralelo Krafft-

Ebing, Havelock Ellis, Magnus Hirschfeld, Weininger y Freud planteaban cuestiones fundamentales respecto de la sexualidad. En 1905, cuando Starling acuña la palabra “hormona” (del griego “excitar”) para nombrar a las sustancias químicas que son transportadas del órgano donde son producidas al órgano al que afectan a través del flujo sanguíneo, Freud publica sus *Tres ensayos de una teoría sexual*, donde introduce el concepto de bisexualidad de la libido. Retomando los planteamientos de Freud y cuestionando las definiciones tradicionales de sexo y género, Carpenter publica en 1909 *The intermediate sex: a study of some transitional types in men and women*, lo que abre la gama de la tipología humana, al introducir maneras “intermedias”, no binarias, de ser mujer y de ser hombre.

Fue precisamente desde la novedosa perspectiva de que la condición humana era mixta sexualmente que algunos médicos empezaron a usar hormonas y cirugía para cambiar el cuerpo de las personas que se sentían mal colocadas en él. Así ocurrió en la Alemania de los años veinte y principios de los treinta, con médicos del Instituto de Ciencia Sexual de Magnus Hirschfeld, que aceptaron alterar los cuerpos de algunos pacientes que anhelaban cambiar de sexo. El concepto freudiano de bisexualidad innata se había filtrado ya en el campo científico, y muchos médicos visualizaron que los machos de la especie tenían algunas características femeninas, y las hembras, masculinas. De ahí que se tratara de potenciar, con la ingestión de hormonas, la transformación de cuestiones básicas del aspecto, como la vello, el timbre de la voz y la masa corporal, “masculinizando” a las mujeres y “feminizando” a los hombres. Así, la práctica médica del “cambio de sexo” fue resultado en mucho de una nueva comprensión de la condición sexual humana, y no sólo del desarrollo de la tecnología médica.

Una aproximación antropológica al fenómeno muestra tanto cuestiones explicativas como reivindicaciones políticas que se ubican en cinco vertientes: 1) la transformación del cuerpo humano por la endocrinología y la tecnología de la ciru-

gía reconstructiva; 2) el pensamiento psicoanalítico sobre la bisexualidad humana y la indiferenciación sexual en el inconsciente; 3) la teoría de género, con su crítica al determinismo biológico y su énfasis en la dinámica del proceso de simbolización; 4) el post-estructuralismo, que encuentra en la cultura y en la historia los factores determinantes de nuestras formas de ser; y 5) la mundialización de un discurso sobre el derecho a decidir sobre el propio cuerpo, acompañado de una reivindicación política de la diversidad humana. Estas cinco vertientes permiten abordar el estudio de la condición transexual como un fenómeno cruzado y alentado por avances científicos y transformaciones culturales.

En las democracias europeas, hoy en día, la generalización creciente de una actitud respetuosa ante las nuevas identidades ha derivado en un tratamiento jurídico de la transexualidad que acepta el cambio de la condición civil (los documentos ofi-

ciales) sin exigir el requisito de la operación. Antes, una de las mayores resistencias para otorgar el “cambio de sexo” en sus documentos a personas transexuales que lo solicitaban era el hecho de que si se les concedía, entonces podrían casarse con alguien de su propio sexo. A medida que se ha ido aceptando a la homosexualidad como una conducta legítima, los obstáculos jurídicos para la unión de dos personas del mismo sexo se han derrumbado, permitiendo la existencia de relaciones en donde lo que cuenta es el consentimiento mutuo y no la anatomía.

Esta comprensión de la orientación sexual ha impactado también el tratamiento de la transexualidad. En ese sentido, la velocidad



Intentando localizar la esencia del sexo y de las conductas “femeninas” y “masculinas”, los primeros en trabajar con extractos de órganos sexuales fueron Arnold Adolf Berthold, en 1849, y Charles-Edouard Brown-Séquard, en 1889. En 1912 Eugen Steinach, de la Universidad de Viena, publica su artículo sobre “La transformación arbitraria de mamíferos machos en animales con características sexuales de hembra y psique pronunciadamente femenina”. A este artículo siguió otro en 1913, “Feminización de machos y masculinización de hembras”, obviamente referido a animales. No es de extrañar que los experimentos de cambio de sexo en animales derivasen a la cirugía experimental en seres humanos. En Europa, en 1915, Robert Lichtenstern aplicó a sujetos humanos las técnicas de transplante en animales desarrolladas por Steinach.

con la que en ciertas sociedades desarrolladas se ha aceptado el cambio de identidad de las personas transexuales está indudablemente vinculada a la nueva normatividad legal de la homosexualidad. Los principios igualitaristas, inherentes a las garantías fundamentales (el derecho a la intimidad, la libertad de conciencia y la libertad de expresión), son parte integral del derecho europeo comunitario y en ellos se basaron los grupos de activistas litigantes cuyas demandas judiciales iniciaron en la Corte Europea una fase de acción jurídica. A la par, las investigaciones y reflexiones académicas sobre la sexualidad humana le otorgaron un lugar y un sentido distinto a la homosexualidad. Todo ello cuestionó la pertinencia de normar la ciudadanía a partir de la vida sexual, lo cual condujo a la Unión Europea a plantear una serie de cambios legales para dar un estatuto jurídico distinto a la homosexualidad, pasando de su penalización a su legitimación en menos de 20 años. Así, las recomendaciones y resoluciones de la Unión Europea fueron confirmadas con sentencias de la Corte Europea y con votaciones en el Parlamento Europeo.

Así como ha surgido un pensamiento jurídico que considera el que dos mujeres o dos

hombres se unan sexual y amorosamente como un asunto que no afecta los derechos de nadie, de la misma manera esta conclusión se ha ido desplazando hacia el campo de la transexualidad, y hoy se considera que si una persona hoy es hombre y mañana mujer, o viceversa, a nadie le afecta en sus derechos. Indudablemente, afecta emocionalmente a los seres más cercanos, especialmente a la pareja y a los hijos/as que tuvo antes del cambio de sexo, pero no impacta los derechos. Precisamente por ello, las sociedades democráticas están permitiendo el cambio de sexo en las nuevas leyes de identidad de género.

Las modificaciones en la regulación jurídica de la identidad transexual se han nutrido también de las batallas que las personas transexuales han dado para cambiar su definición civil en congruencia con su identidad psíquica. Ante la realidad de las personas que se operaron y posteriormente exigieron el cambio de su acta de nacimiento o cédula de identidad civil, otras denunciaron la discriminación que sufrían por no tener los recursos económicos para operarse y hacer después el cambio legal de identidad. Esta situación derivó en litigios estratégicos que condujeron a algunos gobiernos europeos a aceptar la rectificación voluntaria de los documentos de identidad bajo la figura de las leyes de identidad de género.

El sufrimiento que padecen las personas por su condición transexual y su determinación a todo (incluso a la automutilación en condiciones riesgosas) con tal de lograr un aspecto físico en congruencia con su sentir íntimo han sido argumentos poderosos para reformar las leyes. Poco a poco se ha empezado a aceptar el cambio de sexo sin exigir la operación correspon-

Muchas disciplinas consideran que la sexuación es la esencia de la persona, su centro de identidad personal, y la ven como si existiera antes de la inserción social de la persona y se mantuviera fija a lo largo del tiempo. La teoría psicoanalítica avanza en el esclarecimiento de la relación entre las identidades y los cuerpos sexuados. El psicoanálisis ofrece un modelo interpretativo de cómo los seres humanos adquirimos identidad y subjetividad a partir de la diferencia sexual.

Según Freud, el psicoanálisis descubre procesos psíquicos universales; por ello su fuerza no es sólo descriptiva, sino explicativa. El psicoanálisis plantea que el proceso de constitución de la identidad sexual tiene ciertas características que comparten todas las personas, sean transexuales o no. Freud fue de los primeros en plantear que ni la anatomía ni las convenciones sociales podían dar cuenta por sí solas de la existencia del sexo; Lacan fue más lejos al decir que la sexuación no es un fenómeno biológico, porque para asumir una posición sexuada hay que pasar por el lenguaje y la representación: la diferencia sexual se produce en el ámbito de lo simbólico.



Diván usado por Freud en las sesiones de psicoanálisis.

diente, al requerir únicamente el cumplimiento de un protocolo de transición que dura dos o tres años. Así, el debate público sobre la transexualidad se ha ido inscribiendo en un lenguaje de derechos y las leyes de identidad de género han otorgado la base legal para un manejo y tratamiento más humanitario de estos casos.

En este proceso destaca la influencia que ha tenido la difusión vía internet de una manera de abordar la condición transexual como una opción de vida legítima, con el ejemplo de personajes que han realizado un glamoroso “cambio de sexo”. En países latinoamericanos, la página *web* de Carla Antonelli, activista transexual que vive en España, ha sido la referencia por excelencia. La mundialización de una postura que sostiene que si el cuerpo no se ajusta a lo que “verdaderamente” se es, hay que modificarlo, ha tenido un efecto “normalizador” al

plantear: lo que te pasa a ti le pasa a otras personas y tiene solución. Si bien esto ha significado un alivio para muchas personas transexuales, al ofrecerles una vía desculpabilizadora para asumir su dilema, elude el *quid* de la condición transexual: ¿por qué una persona siente/crea pertenecer al sexo contrario?

Aunque ya no se discute el derecho de cada quien a vivir con la identidad que quiera, persiste una duda: ¿qué ocurre a las personas transexuales? Cuando una mujer biológica “se siente” hombre o un hombre biológico dice “ser una mujer”, ¿qué nos debemos preguntar?

Para quienes pretendemos hacer antropología, la significación de “hombre” y de

“mujer” rebasa la biología y tiene que ver con un contexto histórico y cultural determinado. Por eso, explorar la condición transexual nos desafía a analizar la comprensión que tenemos del orden cultural a partir de los conflictos que genera la aceptación de dicho orden. Esto, que apuntala la interpretación constructivista –no existe una “esencia” biológica, sino que hay la posibilidad de construirse como la persona quiera– supone reflexionar sobre cómo los seres humanos llegamos a sentirnos “mujer” u “hombre”. Y aunque el papel de la cultura es central para responder la pregunta sobre cómo se desarrolla el proceso por el cual nos consideramos mujeres u hombres, no hay que subestimar el tema de la construcción psíquica de la identidad.

Movilizar el saber de nuestro tiempo sobre el fenómeno de la transexualidad requiere *entrar* al campo de la subjetividad. Hay científicos sociales que argumentan que no abordan dicho campo por razones técnicas: supuestamente no se pueden “meter” en las cabezas de la gente. Pero una antropóloga británica, Henrietta Moore (2007), discrepa: el mayor problema no es la dificultad para entrar en las mentes de los otros, sino la poca teorización, y tiene que ver con la ausencia en el campo antropológico de una teoría del sujeto, o sea, de una teoría de la adquisición de la subjetividad. Esta teoría es precisamente la psicoanalítica, que resulta imprescindible para aclarar cómo se construye la identidad vinculándola al proceso de simbolización.

El psicoanálisis tiene por objeto de estudio el funcionamiento del psiquismo humano. Para explorar la dinámica del proceso de simbolización de la propia sexuación, hay que reconocer el papel del inconsciente en la estructuración de la identidad sexual. El planteamiento freudiano señala la inestabilidad de la identidad sexual, pues se le impone a un sujeto que es fundamentalmente bisexual. Freud (1937) expresa que: “Algo que es común a ambos sexos ha sido comprimido, en virtud de la diferencia





entre los sexos, en una forma de expresión otra”. ¿Qué quiere decir con eso? Que aunque ambos sexos comparten algo, ocurre una transformación en la que lo mismo adquiere cierta forma en un sexo y una distinta en el otro. Freud continúa: “lo que en ambos casos cae bajo la represión es lo propio del sexo contrario”. Si ponemos en otras palabras el señalamiento de Freud, podríamos decir que de la experiencia humana completa sólo conocemos dos deformaciones truncadas. Como dejó plasmado Platón, en la nostalgia por esos seres de dos sexos que míticamente fuimos tenemos uno de los grandes dilemas de la vida: ¿cuánto de lo que perdemos de la potencialidad que tenemos del sexo opuesto es una pérdida inevitable, consecuencia trágica del proceso de convertirse en sujetos sexuados, y cuánto de la pérdida se debe a una polarización rígida de los papeles sexuales?

Aunque los conceptos y reflexiones psicoanalíticas son fundamentales para abordar el fenómeno transexual, es evidente que las personas transexuales no se plantean un cambio de mente aunque sí uno de cuerpo. Las personas transexuales expresan que su condición es un error (de Dios, de la naturaleza o de la genética) que las hizo nacer en un cuerpo equivocado. Esta idea omite el elemento psíquico. Así, aunque la transexualidad ingresa al *Diagnostic Statistic Manual (DSM)* de la Asociación Psiquiátrica Americana en 1980 como “disforia de género”, paradójicamente las personas transexuales se niegan a considerar que su condición pueda requerir un “ajuste” psíquico en lugar del “ajuste” hormonal y quirúrgico. ¿Por qué? Porque tal parece que es más fácil “cambiar” la apariencia que modificar al inconsciente, por ello la propuesta de “ajuste” de lo psíquico es mucho más difícil de asumir que la de “ajuste” de lo biológico.

Muchas personas transexuales han intentado aceptar su sexo biológico, y han ido a terapias variadas tratando de ajustar su psique a la realidad de su cuerpo. Pero después de un

Existe una dificultad básica para utilizar la categoría “género”: su actual acepción surgió en el medio anglosajón y “género” en castellano no quiere decir lo mismo que *gender* en inglés. En español, “género” es un término más amplio: se refiere a la clase, especie o tipo a la que pertenecen las cosas, a un grupo taxonómico, a los artículos o mercancías que son objeto de comercio e incluso a las telas. En inglés, *gender* tiene una acepción más restringida, que apunta directamente a los seres sexuados (personas o animales). Decir en inglés “vamos a estudiar el género” lleva implícito que se trata de una cuestión relativa a los sexos; decir lo mismo en castellano resulta confuso e impreciso para los no iniciados: ¿qué género se trata de estudiar: un estilo literario, un tipo de música o una tela?

Así, en la palabra “género” (en castellano) se mezclan, al menos, tres grandes formas de utilización:

Acepción clásica en castellano	Como la traducción de la acepción clásica en inglés (<i>gender</i>)	Nueva categoría académica
Especie o tipo. Modo o manera de hacer algo. Clase a la que pertenecen personas o cosas. En el comercio: cualquier mercancía. Cualquier clase de tela. Género gramatical.	Sexo	Conjunto de ideas, creencias, representaciones y atribuciones sociales construidas en cada cultura tomando como base la diferencia sexual.

Como las tres acepciones son correctas, es imposible que todas las personas le den un mismo significado al término “género”. Por eso hay que hacer un esfuerzo por distinguir el sentido que se le da en un determinado texto o discurso, así como revisar si se usa de forma tradicional en castellano, como traducción de la acepción inglesa o con el contenido específico que ya se utiliza en las ciencias sociales.

fracaso rotundo, se han rebelado y han decidido modificar su cuerpo para asumir su “verdadera” identidad. Además, mientras que los médicos aplican protocolos de “reasignación” de sexo (hormonación acompañada en ocasio-

nes de cirugías) que se extienden a tres años, un psicoanálisis dura más de 10 años y no ofrece garantía alguna de cura. No hay, pues, que asombrarse de la resistencia de las personas transsexuales a probar una resolución de su conflicto existencial a través del psicoanálisis. Las dificultades para conocer el incons-

ciente y transformar la psique frente a la relativa facilidad de hacer modificaciones al cuerpo también expresan la fuerza de lo simbólico sobre lo biológico. De ahí que sea razonable que una persona haga todo lo posible para que su cuerpo se ajuste a determinada creencia o sentimiento sobre su identidad.

En la actualidad, la transexualidad ha ido generando sus coordenadas de aceptación en el mundo judeocristiano occidental. Por eso, si bien su expansión refleja la preeminencia de la ciencia médica, el contexto social que hace pensable la “ilusión del cambio de sexo” es el que privilegia la idea de género por encima de la de sexo.

Se recordará que la nueva acepción del concepto “género” alude a las creencias, las prescripciones y las atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. Todas las sociedades clasifican qué es “lo propio” de las mujeres y “lo propio” de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas. Esta construcción social

—el género— funciona como una especie de “filtro” con el cual se interpreta al mundo, pero también como una especie de armadura con la que se constriñen las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre. La comprensión de este enfoque interpretativo de las relaciones entre los sexos que se denomina género ha derivado en el establecimiento de leyes que consideran “la identidad de género” y que rompen con la idea determinista de que la biología por sí sola define la identidad sexual de una persona.

Hoy en día la transexualidad, elegida como una opción de vida (vivir *como* mujer o *como* hombre), se apoya en dos cuestiones: el cambio morfológico que los médicos han logrado producir, y la concepción distinta de la condición



Espectáculo de danza coreana, realizada por artistas transexuales.

sexuada que los pensadores críticos han desarrollado. Además, cada día es más común la perspectiva de una de las contribuciones más relevantes de Foucault: la de considerar la sexualidad como un fenómeno histórico. Por ello empieza a perfilarse una cierta tolerancia ante la demanda transexual que, junto con el auge de los derechos humanos, expresa una mayor aceptación de diversas formas de asumir la condición sexuada. Los humanos somos seres bio-psico-sociales: somos carne, inconsciente y mente. Abordar integralmente el fenómeno de la transexualidad requiere herramientas relativas a esos tres elementos.

Pensamos comúnmente que un ser humano nace mujer o nace hombre, olvidando que también existen personas intersexuadas y hermafroditas. Al formular la existencia de dos sexos, la taxonomía binaria no da cuenta de la complejidad biológica humana. ¿No estaríamos ante una ceguera similar respecto a las variaciones psíquicas que plantea la transexualidad? Dicho de otra forma, ¿no será que el esquema clasificatorio cultural impide aceptar a personas cuyo proceso inconsciente de identificación las pone en contradicción con su cuerpo?

Desde tal perspectiva, las personas transexuales denuncian el reduccionismo con que la cultura ha clasificado en dos a las variadas combinaciones de la especie humana. Por lo pronto, el conflicto existencial de las personas transexuales plantea el desafío más radical a nuestra perspectiva sobre la condición humana, el psiquismo y la cultura. Si bien es necesario tratar de responder dicha interrogante, es imprescindible respetar la voluntad de estas personas para vivir de acuerdo a su congruencia íntima, lo cual no afecta los derechos de terceros. Para ello se necesita una resolución jurídica que les permita vivir legalmente con la apariencia del sexo que se sienten ser. Por

eso el debate sobre la transexualidad se ha convertido hoy en día en un asunto fundamental de derechos humanos. Ése es precisamente el sentido de la nueva Ley de Identidad de Género que en 2008 aprobó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Bibliografía

- Foucault, Michel (1977, 1986, 1987), *Historia de la sexualidad*, en tres tomos: 1. *La voluntad de saber*, 2. *El uso de los placeres*, 3. *La inquietud de sí*, México, Siglo XXI.
- Freud, Sigmund (1905, 1983), "Tres ensayos de teoría sexual", *Obras completas*, tomo VII, Buenos Aires, Amorrortu.
- Freud, Sigmund (1937, 1983), "Análisis terminable e interminable", *Obras completas*, tomo XXIII, Buenos Aires, Amorrortu.
- Green, André (1995), *La causalité psychique. Entre nature et culture*, París, Editions Odile Jacob.
- Hausman, Bernice L. (1995), *Changing sex. Transsexualism, technology and the idea of gender*, Durham y Londres, Duke University Press.
- Herdt, Gilbert (1994), *Third sex, third gender. Beyond sexual dimorphism in culture and history*, Nueva York, Zone Books.
- Juillerat, Bernard (2001), *Penser l'imaginaire. Essais d'anthropologie psychanalytique*, París, Editions Payot Laussane.
- Millot, Catherine (1984), *Exsexo. Ensayo sobre el transexualismo*, Argentina, Catálogos Paradiso.
- Moliner, María (1983), *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- Moore, Henrietta (2007), *The subject of anthropology. Gender, symbolism and psychoanalysis*, Reino Unido, Polity Press.

Marta Lamas es maestra en antropología y doctora del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es integrante del consejo editorial de antropología del Fondo de Cultura Económica, e integrante del consejo editorial del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM. Es profesora del Departamento de Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Entre sus libros más recientes se encuentran: *Feminismo, transmisiones y retransmisiones* (Taurus, 2006) y *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX* (Fondo de Cultura Económica, 2007).

martalamas@gmail.com